

EDICTO

Nº Edicto: 22677

Carátula: APARICIO, JUAN MANUEL C/ APARICIO, ROBERTO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-00291-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6526

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados: "**APARICIO, JUAN MANUEL C/ APARICIO, ROBERTO S/ USUCAPIÓN**", **BA-00291-C-2026**, cita y emplaza **a los herederos declarados o instituidos del SR. ROBERTO APARICIO, LE 1642376**, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-T-348-05-0 para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 15 días días, opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 318 y adjunte la prueba documental (art. 306 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 53 y 3290 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 315 y 694 del CPCC). Link para acceder a la demanda: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: ORQT-DFKL)- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 10 de septiembre de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002151